Naciones Unidas S/PV.4738



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4738ª sesión

Jueves 10 de abril de 2003, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Aguilar Zinser	(México)
Miembros:	Alemania	Sr. Schumacher
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Duclos
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2003/398)

03-31785 (S)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2003/398)

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas y, de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Álvaro de Soto, Secretario General Adjunto y Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Álvaro de Soto a tomar asiento a la Mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen a la vista el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre, que figura en el documento S/2003/398.

El Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Álvaro de Soto, Secretario General Adjunto y Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre. Le doy la bienvenida y le doy la palabra.

Sr. de Soto: Sr. Presidente: El Consejo, como usted lo acaba de decir, tiene a la vista el informe escrito del Secretario General (S/2003/398) sobre sus esfuerzos entre fines de 1999 y el 11 de marzo de 2003, para ayudar a las partes en Chipre a alcanzar un acuerdo amplio sobre el problema de Chipre.

Este es el primer informe escrito sobre la misión de buenos oficios del Secretario General, desde junio de 1999. Cubre un largo período de negociaciones. Describe el pensamiento del Secretario General que subyace sus amplias propuestas y hace un buen número de observaciones respecto del procedimiento y sobre el camino a seguir en el futuro. De ahí su amplitud.

El informe, en cierto modo, se expresa por sí mismo, y quisiera simplemente agregar unos cuantos comentarios, para lo cual, con su bendición, Sr. Presidente, voy a revertir al idioma del problema de Chipre.

(habla en inglés)

El problema de Chipre es el tema más antiguo que ha figurado de forma continua en el programa de establecimiento de la paz del Secretario General. Es difícil observar un conjunto de circunstancias para lograr una solución tan propicia como la que primó en los últimos tres años y medio.

En cuanto al entorno político más amplio de la región, estaban creadas todas las condiciones. Además, el propio Secretario General estaba profundamente involucrado en el empeño, dándole todo su respaldo. El Consejo lo apoyó enérgicamente a todo lo largo del camino. Y, en mi opinión, se había puesto sobre la mesa un conjunto de medidas justo y honorable, completo en su enfoque, y que solamente necesitaba los toques técnicos finales.

El hecho de que la solución no se alcanzase en estas circunstancias es, por ende, profundamente desalentador. Parece que se debe a falta de voluntad política más que a la ausencia de circunstancias favorables. Evidentemente, hacia finales del proceso, cuando había que tomar las decisiones, la crisis del Iraq dominaba y hacía difícil, particularmente para Turquía, tomar decisiones audaces y ejercer la influencia necesaria para alcanzar una solución. Pero sea como fuere, se perdió una oportunidad singular, y se les negó a los grecochipriotas y a los turcochipriotas la oportunidad de votar con relación a la reunificación de Chipre. Esto es algo que deplora profundamente el Secretario General.

Los perdedores inmediatos son los turcochipriotas y Turquía, pero también salen perdiendo los grecochipriotas y Grecia; éste es un resultado donde todos han perdido. Las opiniones del Secretario General en cuanto a por qué se perdió esta oportunidad se reflejan en este informe y por eso no abundaré en ellas.

Al sacarse lecciones del fracaso de este esfuerzo, se confirma algo que ya todos nosotros sabíamos, es decir, que éste es uno de los problemas diplomáticos más difíciles en el mundo. Por ello, el Secretario General considera que sería un gran retroceso si se permitiese que el plan simplemente se desvaneciera.

Por supuesto, al igual que todos los empeños humanos, el plan presentado por el Secretario General, como quedó finalmente revisado el 26 de febrero, no es perfecto. Es incuestionable que se pueden tener opiniones distintas al respecto, particularmente en sus detalles. Pero el plan representa el mejor esfuerzo de las Naciones Unidas a fin de generar una propuesta equilibrada y verdaderamente integral que resuelva todas las cuestiones, deje poco por negociar y, sobretodo, represente una solución justa y honorable que satisfaga los intereses y aspiraciones medulares de ambas partes. Se basa en un proceso de tres años y medio de duración, con una intensidad sin precedentes, y descansa en cuatro decenios de esfuerzos de las Naciones Unidas por establecer la paz en Chipre.

Insto a los miembros del Consejo de Seguridad a que no subestimen la tarea extraordinariamente difícil de alcanzar un equilibrio general en torno al conjunto de cuestiones que se deben resolver. Cada palabra del plan se analizó muchas veces, se calibró cuidadosamente y se sopesó en el equilibrio general.

Un columnista turco escribió que el plan es como un móvil tipo Alexander Calder. Todos los aspectos están interconectados. Si se quita cualquier pieza importante y se altera el equilibrio, podría caer al suelo.

Por ello, el Secretario General, en su informe, señala la necesidad de que en una negociación futura no se vuelvan a analizar los principios básicos o las concesiones recíprocas fundamentales del plan. En el próximo período, desde la firma del tratado de admisión a la Unión Europea concertado el 16 de abril, pasando por la entrada en vigor de ese tratado el 1º de mayo de 2004 y terminando con el período previo a la reunión del Consejo Europeo de diciembre de 2004 —en el cual se deberá adoptar una decisión en lo que respecta a las conversaciones sobre la admisión de Turquía—, es sumamente imprescindible que las partes se atengan estrictamente al plan. Analizar nuevamente sus principios básicos o concesiones recíprocas clave sería poner en peligro toda esta empresa.

En consecuencia, la sugerencia que formuló el Sr. Denktash en La Haya en el sentido de que las partes deberían volver a examinar los principios, en opinión del Secretario General, no brindó esperanzas de que pudiera lograrse el acuerdo, y, asimismo, se acogió con beneplácito la disposición del Sr. Papadopoulos de no volver a analizar las partes sustantivas del plan si el Sr. Denktash respondía de la misma manera. Habría que esperar que, en su momento, la parte turcochipriota asumiera la misma posición que el Sr. Papadopoulos asumió en La Haya.

A juicio del Secretario General, se ha llegado a un punto en que los líderes de ambas partes deberían aceptar que el plan no podría mejorarse sustancialmente mediante negociaciones ulteriores y, por consiguiente, que deberían estar dispuestos a darle los toques finales y presentarlo a un referendo. Esto es lo que dijo el Secretario General a los líderes durante la visita que realizó a Chipre el 27 de febrero. Si ambas partes no realizan ese análisis intelectual honesto y si los líderes no están dispuestos a explicárselo a sus países respectivos, es difícil prever que se alcance una solución.

Mirando hacia el futuro, como se esboza en su informe, el Secretario General no tiene la intención de adoptar una nueva iniciativa hasta que llegue el momento en que tenga razones firmes que lo lleven a creer que existe la voluntad política necesaria para obtener resultados positivos. Se lograrían si hubiese una disposición expresa por los líderes de ambas partes, respaldada íntegra y decididamente al más alto nivel político en ambos países, tendiente a comprometerse a finalizar el plan sin volver a analizar sus principios básicos o concesiones recíprocas fundamentales, en una fecha específica, con la asistencia de las Naciones Unidas, y presentarlo a referendos simultáneos por separado, como se establece en el plan, en una fecha concreta subsiguiente. Las partes y los países tienen la responsabilidad de demostrar voluntad política de solucionar los problemas sobre la base de su plan, de la forma que ha sugerido el Secretario General.

A partir de los acontecimientos descritos en este informe, el Sr. Denktash le ha escrito al Sr. Papadopoulos proponiéndole que se reúnan para analizar toda una serie de medidas de fomento de la confianza. La carta del Sr. Denktash es de conocimiento público. Se vio motivado a hacer esto, según su carta, a fin de hacer frente a la profunda crisis de confianza que estima que existe entre ambas partes y que, a su juicio, fue una causa importante del estancamiento que se produjo en La Haya.

El Sr. Papadopoulos respondió que, en su opinión, el estancamiento no fue provocado por una crisis de confianza, sino por el hecho de que el Sr. Denktash y Turquía no aceptaran el plan del Secretario General como base para negociar una solución final. El Sr.

Papadopoulos reafirmó en los términos más precisos que sigue comprometido, incluso después del 16 de abril, a encontrar una solución "dentro de los parámetros del plan Annan", y solicitó al Sr. Denktash que indicara que acepta el plan del Secretario General como base para un proceso ulterior de negociación.

El Sr. Denktash respondió reiterando su convicción de que una crisis de confianza había entorpecido todos los esfuerzos, incluso el más reciente, encaminados a resolver el problema de Chipre y manifestó que sus propuestas de fomento de la confianza siguen sobre el tapete. Reafirmó lo que señaló en su primera carta, a saber, que sigue apoyando la misión de buenos oficios del Secretario General. En este sentido, él y el Sr. Papadopoulos parece que coinciden. No obstante, el Sr. Denktash, sin aceptar el plan del Secretario General como base para un proceso de negociación ulterior, propuso que los líderes analizaran las enmiendas que desean realizarle y, si de convenirse, presentaran el plan a referendo. Hasta donde sabemos, el Sr. Papadopoulos no ha respondido esta carta hasta la fecha.

Como señalé, en el informe del Secretario General figuran sus opiniones acerca de por qué el proceso no tuvo éxito y esboza lo que él considera que debe ser el mejor camino a seguir. Los criterios que contiene orientarán al Secretario General en el futuro en su función de buenos oficios.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, a continuación quisiera invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.